

MEMORIA ANUAL

2022

CONTENIDO

1

DATOS GENERALES

- a. Denominación
- b. Domicilio y número de teléfono
- c. Constitución de la empresa
e inscripción en RRPP
- d. Capital social
- e. Estructura accionaria
- f. Objeto social
- g. Plazo de duración

2

¿QUIÉNES SOMOS?

- a. Antecedentes y experiencias
- b. Visión, misión y propósito
- c. Objetivos
- d. Programas y productos
- e. Nuevos Canales de Atención
al Usuario
- f. Infraestructura tecnológica
- g. Certificaciones y reconocimientos

3

HECHOS IMPORTANTES

- a. Nombramiento de directores
abril 2017 a abril 2021
- b. Nombramiento de director
independiente

4

GESTIÓN DE RIESGOS

- a. Gestión integral de riesgos
- b. Metodologías aplicadas
- c. Comité de control y gestión de
riesgos

5

INFORMACIÓN FINANCIERA

- Estados financieros
- Proyección Financiera

DATOS GENERALES

a. Denominación

La Sociedad se denomina "Servitebca Perú, Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A." y se encuentra autorizada para operar como Empresa Emisora de Dinero Electrónico conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("SBS").

b. Domicilio y número de teléfono

La oficina de la empresa se encuentra en Av. El Derby 250, piso 15, oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. El número telefónico es 619-8900.

c. Constitución de la empresa e inscripción en RRPP

Servitebca fue constituida el 10 de octubre de 2007 e inició sus operaciones el 15 de octubre de 2008. Su constitución consta en escritura pública otorgada ante el Notario Público de Lima, Luis Dannon Brender, inscrita en el asiento A00001 de la Partida N° 12072298 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, Oficina Lima.

d. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Servitebca es de S/ 10'124,554.00 (diez millones ciento veinte y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro y 00/100 Soles), representado por 10'124,554 acciones nominativas, totalmente emitidas y pagadas, de un valor nominal de S/. 1.00 (un Sol) cada una. Cada acción otorga derecho a un voto.

e. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2022, los accionistas de **SERVITEBCA**:

Razón social	Número de acciones	Participaciones	Nacionalidad
Intercorp Investments Peru Inc.	5'062,277	50%	Panamá
NovoPayment B.V.	5'062,277	50%	Países bajos

f. Objeto social

La Sociedad tiene por objeto principal la emisión de dinero electrónico, operando como una empresa emisora de dinero electrónico ("EEDE") de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (LGSF) y las demás normas aplicables.

Para tal efecto, la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios mediante las modalidades y formas correspondientes que resulten aplicables según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las EEDE.

En especial y sin que esta referencia tenga carácter limitativo, podrán desarrollar operaciones y prestar los servicios permitidos en la LGSF, conforme lo señalado por los artículos 1 y 2 de la Ley 29985 que Regula las Características Básicas del Dinero Electrónico Como Instrumento de Inclusión Financiera, el Reglamento de la Ley 29985, el artículo 5 del Reglamento de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico, aprobado mediante Resolución SBS 6284-2013, los servicios del artículo 3 del Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico, aprobado mediante Resolución SBS 6283-2013, así como en las disposiciones modificatorias o sustitutorias de dichas normas. Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones y servicios autorizados o que puedan ser desarrollados según los usos, prácticas y costumbres que resulten aplicables a las EEDE.

De igual modo, la Sociedad puede realizar la gestión, procesamiento y administración del sistema de vales, cupones o documentos análogos para prestaciones alimentarias a favor de trabajadores así como de sistemas y programas de pagos de nómina, viáticos, incentivos, obsequios, remeses, pensiones, jubilaciones, contribuciones o beneficios sociales o no, de uso general, entre otros a fin de satisfacer las necesidades sociales y de cualquier otra naturaleza a través de la comercialización, provisión y distribución de instrumentos prepagados, tales como cupones, tickets, vales, tarjetas y otros instrumentos electrónicos o no, dirigidos a personas jurídicas, sean públicas o privadas.

Adicionalmente, la sociedad podrá celebrar los demás actos y contratos complementarios y afines que se encuentren relacionados con las operaciones que celebre o en las cuales participe, así como todos los actos y contratos en general, sean requeridos para su adecuado funcionamiento y operación.

g. Plazo de duración

El plazo de duración de la sociedad es indefinido.

¿QUIENES SOMOS?

Servitebca fue constituida el 10 de octubre de 2007 como la primera empresa dedicada al desarrollo, implementación y gestión de soluciones prepago por medios electrónicos.

a. Antecedentes y experiencias

Somos una asociación entre dos líderes:

Grupo Intercorp

Sólido grupo empresarial comprometido con el desarrollo y bienestar de las familias peruanas. Líderes en sectores como banca, seguros, supermercados, hotelería, centros comerciales, farmacias, educación, cines, restaurantes, entre otros.

NovoPayment

Líder latinoamericano en el desarrollo de plataformas tecnológicas, servicios de procesamiento y administración de programas de pago con un portafolio de más de 2 millones de cuentas activas, 300 millones de transacciones y más de 9,000 clientes corporativos. NovoPayment cuenta con presencia en EEUU, Perú, México, Colombia, Venezuela y Ecuador.

Somos pioneros y líderes en el mercado prepago peruano:

- En el 2010 implementamos la primera solución electrónica de pagos corporativos: viáticos, planillas, gasolina, incentivos.
- En el 2012, implementamos el primer monedero electrónico con el programa LATODO.
- Se desarrollo la red más grande de servicio, activación y recarga del país. La red AKI cuenta con más de 3,000 puntos a nivel nacional gracias a nuestra alianza con Interbank Agentes y acceso a cajeros automáticos GlobalNet.
- En el 2015, fuimos la primera empresa emisora de dinero electrónico en obtener licencia de la SBS.
- En el 2017, lanzamos el programa Voygo, programa en dólares para extranjeros o ejecutivos, destinados a sus gastos de viaje.
- En el 2019 empezamos a brindar el servicio de plataforma transaccional a empresas que comercializan billeteras electrónicas; facilitando así el inicio de sus operaciones en el mercado.

Los programas que ofrece SERVITEBCA están orientados a reducir costos administrativos y transaccionales, a mejorar la gestión operativa de empresas y personas facilitando el acceso a plataformas de servicio que incluyen el uso de APIs, internet, equipos móviles, cajeros automáticos y puntos de venta que faciliten la distribución de pagos, recargas y el comercio en general. Además, brindamos soluciones digitales de KYC, pagos, administración de dinero y creación de cuentas que permite a nuestros clientes, ampliar sus plataformas de manera rápida, segura y escalable; mejorando la experiencia de usuario a nivel de los servicios financieros.

Gracias al uso de mejores prácticas y la adopción de los más altos estándares de seguridad de información, ofrecemos a nuestros clientes la confidencialidad necesaria para la realización de sus operaciones 7x24x365. Tenemos como política el conocimiento de nuestros clientes y la práctica de normas orientadas a la prevención de lavado de activos. Informamos y publicamos por medios impresos y digitales los términos y condiciones de nuestros servicios con el fin de brindar soluciones de la forma más eficiente, confiable y transparente posible para que nuestros clientes y usuarios estén siempre bien informados.

b. Visión, Misión y propósito

Visión

Ser reconocidos como la empresa líder en la administración y gestión de programas prepago en el Perú.

Misión

Proveer a nuestros clientes las mejores soluciones electrónicas pre-pagadas que les permitan realizar transacciones seguras y brindarles acceso a plataformas tecnológicas que les den comodidad a la hora de realizar sus operaciones.

Propósito

Ayudamos a nuestros clientes a tener un día a día más fácil.

c. Objetivos

- Desarrollar soluciones para optimizar los procesos de pago y servicios para las empresas.
- Dar acceso a nuevos canales para transaccionar de manera eficiente, en menor tiempo y con menores costos, reduciendo así la utilización del efectivo.
- Ser la plataforma transaccional de referencia para empresas que comercializan sus productos o servicios a través de plataformas digitales.

d. Programas y productos

Los programas que ofrecemos están orientados a reducir costos administrativos y transaccionales, a elevar la gestión operativa de empresas y personas; facilitando el acceso a plataformas de servicio, que favorecen la distribución de pagos, recargas y el comercio en general. Nuestros principales programas:

Provis Alimentación, programa dirigido a empresas para el pago exclusivo de prestaciones alimentarias a sus colaboradores (Ley 28051). Incrementar la motivación y bienestar de los colaboradores, a través de aumentos de sueldos, pago de bonos, refrigerios y aguinaldos, generando ahorros de hasta 49% en costos laborales.

Plata Gasolina, permite gestionar de forma eficiente y segura los servicios de movilidad, flotas vehiculares y gasto de combustible en más de 2,000 estaciones a nivel nacional.

Plata Compras, solución que permite gestionar de manera flexible y rápida la distribución de fondos para actividades específicas. (compras de la empresa, manejo de caja chica, comisiones de marketing, bonificaciones por desempeño, programa de incentivos a fuerza de ventas, etc.) Permite a los usuarios realizar consumos en miles de establecimientos a nivel nacional. Asimismo, contamos con programas de categorías de comercio cerradas, desarrollados a solicitud del cliente según la necesidad y oportunidad de negocio.

Programa Virtual, solución digital que permite únicamente compras OnLine, usadas para la entrega del beneficio de aguinaldos navideños. Esta solución permite contar con una cuenta digital que puede ser usada a través de un APP o WEB para compras por internet y recientemente permite comprar a través de código "QR".

Dentro de nuestro portafolio contamos con programas de dinero electrónico que por su naturaleza están bajo regulación de la SBS:

Plata Corporativa, permite a las empresas a gestionar y controlar de manera eficiente sus políticas de gastos, viáticos y caja chica a través de la dispersión eficiente de los fondos, eliminando las contingencias laborales y tributarias.

Plata Beneficios, facilita los desembolsos de efectivo, bonificaciones, premios e incentivos a sus colaboradores y/o terceros.

Voygo, programa que permite emitir tarjetas en dólares para administrar los desembolsos relacionados con viáticos y gastos de viaje del personal en moneda extranjera. Es aceptada a nivel internacional y cuenta además con la funcionalidad de retiro de efectivo en monedas locales. Este programa permite a los usuarios realizar compras y pagos por internet, así como retirar efectivo de cualquier cajero.

e. Nuevos Canales de Atención al Usuario

Brindamos a nuestros usuarios medios de pago digitales, seguros y ágiles acordes con las nuevas pautas del mercado:

Tarjetas digitales, las cuales pueden ser empleadas desde nuestra aplicación móvil para facilitar los consumos por internet sin depender de la presencia de una tarjeta física.

Estas funcionalidades brindan a nuestros clientes la posibilidad de elegir programas con medios de pago híbridos (físicos y digitales) o programas exclusivamente digitales.

Con estas soluciones buscamos:

- Simplificar los consumos de nuestros usuarios.
- Brindarles a los usuarios un medio de pago disponible en todo momento.
- Promover el empleo de medios de pago digitales más seguros.
- Otorgarles a las empresas medios de pago que se adapten mejor a sus necesidades operativas y/o geográficas.

Estamos en la búsqueda constante de mejoras y eficiencias en nuestros procesos y servicios para facilitar el día a día de nuestros clientes.

f. Infraestructura tecnológica

Novopayment, proveedor tecnológico de SERVITEBCA, es el principal administrador de servicios tecnológicos de pago B2B (Business to Business), B2C (Business to Consumer), KYC (conocimiento de clientes), AML (Seguridad y cumplimiento), entre otros en Latinoamérica. Ofrece su plataforma para la administración de programas y ayuda a instituciones, financieras y no financieras, a diseñar e implementar soluciones Full-Stack, Back-End Heavy, Front- End Heavy y Switching/Procesing. Estos servicios, según sea necesario, integran múltiples plataformas transaccionales, incluidas interfaces web, aplicaciones móviles, redes de recarga, cajeros automáticos, pequeños comercios, corresponsales no bancarios, sucursales y agentes bancarios.

En Perú, SERVITEBCA cuenta con equipos propios de comunicaciones ubicados en las instalaciones del Data Center de Lumen (Lima) de categoría TIER III, el cual dispone de las medidas de contingencias necesarias a nivel de equipos primarios y secundarios, así como fuentes de energía de respaldo (UPS). Estos equipos se encargan de canalizar las comunicaciones y transacciones locales entre NovoPayment, Globalnet, Izipay y Niubiz.

g. Certificados y reconocimientos

Certificado PCI, DSS Nos acredita como una empresa que cumple con los máximos estándares de seguridad de dinero electrónico. Incluye medidas de protección para el manejo de los datos e información de los clientes.

Certificación Google Trust Services Transmisión segura de datos en nuestro portal de internet.

HECHOS IMPORTANTES

a. Nombramiento de directores – abril 2021 a abril 2024

Mediante Junta Obligatoria Anual de fecha 24 de marzo de 2021, se nombraron a los siguientes directores para el período abril 2021 – abril 2024: Anabel del Rosario Pérez Moreno (presidenta), Jorge Gamarra Novoa, Jesús Antonio Sahagún Ortiz; y Julio Rafael Alcázar Uzategui.

b. Nombramiento de director independiente

Mediante Junta General de accionista de fecha 24 de marzo de 2021, se acordó nombrar como director independiente al Sr. José Antonio Majluf Brahim.

c. Remoción y nombramiento de miembros del directorio

Mediante Junta Obligatoria Anual de fecha 24 de marzo de 2021, se acordó nombrar como directores alternos a Carlos José Tori Grande, José Luis Olarte Giugni, Juan José Barriola Bellemo y Maria Del Pilar Sanchez Cateriano para el periodo abril 2021 – abril 2024.

Sin embargo, posteriormente Carlos José Tori Grande fue nombrado como director titular en reemplazo de Jorge Gamarra Novoa.

d. Nombramiento de miembros del directorio

Mediante junta general de accionistas de fecha 24 de marzo de 2021 se acordó nombrar como director alterno del director independiente a Maria Del Pilar Sanchez Cateriano para el periodo abril 2021 – abril 2024.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

a. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución SBS 272-2017, REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, Servitebca ha desarrollado las metodologías de los diferentes frentes a los cuales se encuentra expuesto, definiendo un ambiente interno apropiado para la gestión integral de riesgos como se muestra a continuación.



- Servitebca ha definido una estructura organizacional para la adecuada gestión integral de riesgos, esta definición considera la asignación de responsabilidades del equipo de riesgos, así como de las unidades especializadas apoyando y orientando hacia una buena gestión de los diversos tipos de riesgos establecidos por la norma vigente.

Asimismo, se ha fortalecido la gestión integral de riesgos a raíz de la normativa vigente, la cual comprende el riesgo operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo encaminados a mejorar la calidad y controles de los procesos, así como la mitigación de los riesgos, los cuales se encuentran alineados a los estándares normativos y regulatorios.

b. Metodologías aplicadas

La empresa ha actualizado de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en las buenas prácticas aplicables al sistema financiero, las metodologías de identificación, evaluación, tratamiento y control de los riesgos específicos a los que se encuentra expuesta. Cada unidad es responsable de la gestión, así como la implementación de planes de acción para el control de los riesgos identificados. Cada una de estas metodologías se encuentra comprendida en Manuales y Procedimientos internos con la finalidad que se encuentren formalizados y cuenten con una mejora continua.

b.1 Riesgo Operacional

En base a ello, se identificaron y registraron los eventos de pérdida, logrando el compromiso de las áreas responsables de la ejecución de los planes de acción respectivos para la mitigación de los riesgos asociados a las pérdidas presentadas.

Asimismo, de acuerdo con la priorización de nuestros procesos se realizó la evaluación de riesgos de los principales procesos y proyectos, identificando los riesgos altos, medios y bajos y estableciendo medidas encaminadas a la reducción de la exposición a dicho riesgo, así como el seguimiento para el cumplimiento de las fechas de culminación de las mismas.

De igual forma, se han establecido nuevos indicadores de riesgos y mantenido algunos que brindaban información relevante para la gestión, permitiendo el monitoreo y el análisis de las desviaciones de los umbrales sobre los cuales se generan acciones para reducirlos.

Adicionalmente, se desarrolló actividades de evaluación de proveedores críticos y/o subcontratación significativa, identificando riesgos respecto a sus servicios y en consecuencia estableciendo planes de acción a fin de mitigar los riesgos latentes.

Y finalmente se ejecutó una capacitación virtual a todos los colaboradores, la cual ayudó a seguir contribuyendo a una adecuada cultura de riesgos.

b.2 Continuidad del Negocio

En cumplimiento de la resolución SBS 877-2020 a la Gestión de Continuidad del Negocio, se realizó el levantamiento de información referente a los BIAS de los productos y servicios priorizados y sobre todo a la matriz de riesgos de continuidad, identificando los posibles puntos únicos de falla con la finalidad de gestionar e implementar controles que nos permitan mitigar los riesgos.

De igual forma, se han establecido estrategias de continuidad para asegurar la continuidad en la entrega de los productos y servicios priorizados.

Adicionalmente, se desarrolló la ejecución de ejercicios y pruebas determinadas para evaluar la continuidad del negocio, esto con la finalidad de identificar las debilidades tanto a nivel de sistemas como con la parte operativa de la empresa. En base a ello, se establecen medidas para mejorar dicha gestión, así como se van actualizando y mapeando las actividades para tener contingencias en casos de fallas.

Y finalmente se llevó a cabo una capacitación virtual a todos los colaboradores, la cual ayudó a la concientización de la gestión de continuidad del negocio.

b3 Seguridad de Información

Se trabajó la Gestión de Seguridad de Información aplicando la metodología establecida, levantamiento de información sobre las vulnerabilidades del sistema, pruebas al personal y gracias a la implementación de la plataforma de capacitación Knowbe4 se logró ampliar la base de conocimiento del personal de forma ágil y oportuna al ser una herramienta didáctica e interactiva con posibilidad de mantener un registro en línea de la actividad y progresos de los colaboradores.

Complementariamente con la implementación de la solución PhishAlert en Outlook se proporcionó a los colaboradores una herramienta segura para la gestión de correos sospechosos y su derivación a los equipos especializados sin propagar más correos.

Finalmente, de Qualys como un motor de diagnóstico para reforzar el control de los equipos conectados a la red de Tebca a fin de identificar posibles vulnerabilidades.

b4 Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Con relación a la Gestión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se ha venido cumpliendo con las fechas del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento que es aprobado por el Directorio a fines del año anterior.

Asimismo, se contempla la debida diligencia tanto al cliente, colaborador como proveedor a fin de asegurarnos una adecuada relación y reducir la exposición al riesgo de PLAFT con dichas partes.

Además, anualmente se afinan las alertas que nos ayudan con el monitoreo de transacciones a fin de identificar comportamientos inusuales de los clientes y generar investigación necesaria para discriminar los comportamientos. Asimismo, se desarrolló el material de capacitación con el fin de gestionar y fomentar la cultura relacionado a los temas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para que los colaboradores puedan identificar casos relevantes, informarlos y sobre todo gestionarlos, evitando así que la empresa sea utilizada para un fin ilegal.

Finalmente, se llevó a cabo las capacitaciones virtuales a la empresa, en cumplimiento con el plan de trabajo.

Es importante agregar que todas estas metodologías se trabajaron de manera conjunta con los Coordinadores de Riesgos quienes son los responsables del envío de la información de los riesgos en cada una de sus áreas, fortaleciendo el modelo de gestión integral de riesgos.

Cabe resaltar que dicha gestión es evaluada y revisada anualmente por Auditoría Interna, Auditoría Externa y SBS, a fin de cumplir con la regulación vigente y las mejoras prácticas del mercado, acentuando y gestionando de una manera más eficiente.

c. Comité de control y gestión de riesgos

Este Comité ha sido constituido por el Directorio, detallándose las características del mismo en el Reglamento del Comité de Control y Gestión de Riesgos actualizado y aprobado en la reunión del Directorio de marzo del 2013. Este comité está compuesto por cinco (5) miembros, debiendo el Directorio, renovarlos o ratificarlos según corresponda. El comité sesiona de forma ordinaria cada 2 meses.

Miembros del Comité

Este se encuentra integrado por:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Gerente de Operaciones y TI
- Gerente Legal y Cumplimiento Normativo
- Oficial de Seguridad de Información
- Oficial de Riesgos y Cumplimiento

Principales funciones del Comité:

El Comité es un órgano consultivo y de apoyo permanente al Directorio, cuya finalidad es la de identificar, evaluar y minimizar los posibles riesgos internos y externos a los que está expuesta la empresa en el desarrollo normal de sus funciones y establecer, entre otros aspectos, los criterios para evitar conflictos de intereses, incompatibilidad de funciones, la periodicidad de sus reuniones, actividades programadas, entre otros.

INFORMACION FINANCIERA

Servitebca Perú, Servicio de Transferencia

Electrónica de Beneficios y Pagos S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 junto con el dictamen de los auditores independientes.

**Servitebca Perú, Servicio de
Transferencia Electrónica de
Beneficios y Pagos S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y
de 2021 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas de Servitebca Perú, Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servitebca Perú, Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Servitebca Perú, Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades emisoras de dinero electrónico en el Perú.

Bases para nuestra Opinión

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitidos por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos claves de auditoría

3. Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que los asuntos claves fueron abordados durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asuntos clave de auditoría	Como se abordó el asunto en nuestra auditoría
Fondo fideicometido El fondo fideicometido registrado por la Empresa corresponde a la cuenta aperturada en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank para el control del dinero en circulación de los clientes, en cumplimiento al Artículo 15° de la Resolución SBS N° 6283-2013, donde se exige a las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDÉ) constituir en empresas autorizadas para actuar como fideicomisos por el ciento por ciento (100%) del dinero electrónico en circulación emitido bajo su responsabilidad, constituyendo patrimonios fideicomitados que respalden a los tenedores de cuentas de dinero electrónico. Asimismo, y en concordancia a la Resolución SBS N° 465-2017 donde establece que a partir del año 2017 las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDÉ) deben reconocer la titularidad de cuentas de dinero electrónico a personas	Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a: <ul style="list-style-type: none">- Revisar las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades emisoras de dinero electrónico en el Perú.- Adicionalmente, hemos efectuado indagaciones con la Gerencia sobre posibles cambios en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades emisoras de dinero electrónico en el Perú.- Entender el proceso de contabilización del reconocimiento del rendimiento y los gastos inherentes al fondo.- Hemos confirmado con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, por el patrimonio en fideicomiso y conciliado la respuesta, con los estados de cuenta del patrimonio fideicometido y los saldos contables.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoria	Como se abordó el asunto en nuestra auditoria
<p>jurídicas, precisándose a su vez el alcance del concepto de dinero electrónico emitido.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el fondo fideicometido asciende a S/22,348,516, que representa el 38 por ciento de los activos totales.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene la evaluación del fondo fideicometido en el estado de situación financiera y en el estado de resultados.</p>	
<p>Fondo de terceros</p> <p>Representa las obligaciones de mayor exigibilidad de la Empresa; debido a que corresponde a los depósitos efectuados por los clientes de la Empresa para las recargas de las tarjetas electrónicas de sus trabajadores. El importe de estos fondos disminuye conforme los usuarios finales consumen el disponible de las tarjetas emitidas.</p> <p>Los fondos de terceros de los productos regulados de dinero electrónico están cobaturados por el fondo fideicometido reportado a la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de terceros asciende a S/42,847,436, que representa el 73 por ciento del total del pasivo y patrimonio.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de los controles establecidos por la gerencia en relación con la revisión y aprobación del fondo de terceros. - Solicitar los informes de evaluación por parte de la Empresa en relación con la aplicación del fondo de terceros al cierre del periodo. - Hemos revisado selectivamente los reportes operativos (procesamientos de datos) de Novopayment Inc., Mastercard Inc. y Visa International Service Association, por el saldo al cierre contable y el movimiento de las transacciones en el ejercicio sujeto a examen: (i) abonos por depósitos efectuados por terceros para recargas de tarjetas y “efectivo y equivalente de efectivo”; y (ii) cargos por disposición de efectivo y el consumo en establecimientos afiliados de las tarjetas Visa y Mastercard y los “fondos de terceros”. - Verificar conceptualmente que los inputs utilizados para el cálculo sean los adecuados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoria	Como se abordó el asunto en nuestra auditoria
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el cálculo efectuado por la Empresa, verificando que las bases de datos coincidan con los datos históricos y que los supuestos y parámetros del cálculo estén acordes a lo normado por las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS); asimismo, verificar la exactitud de los cálculos. - Verificamos el correcto registro en los estados financieros. - Corroboramos que los saldos en fondos de fideicomiso y cuentas bancarias a nombre de la Empresa cubran los importes de los saldos de fondos de terceros. - Aplicamos otros procedimientos planificados.
<p><i>Acuerdo de crecimiento con Visa International Service Association</i></p> <p>Con fecha 29 de marzo del 2021 la Empresa y Visa International Service Association firmaron un acuerdo de crecimiento, la Empresa y Visa desean fortalecer su alianza para apoyar la participación la Empresa en la red de pago de Visa, dicho acuerdo entro un plazo de ocho (08) años desde la fecha de firma de contrato.</p> <p>El acuerdo está supeditado a una “condición de volumen” de transacciones y pago acumulado de los ocho (08) años igual o mayor a US\$947,800,000. Si al finalizar el año ocho (08) no cumple con la Condición de Volumen, a Empresa deberá pagar a Visa un reembolso de un monto proporcional al volumen no alcanzado el cual será determinado por una ecuación establecida en proporción al cumplimiento de la “condición de volumen”.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de los controles establecidos por la gerencia en relación con la revisión y aprobación del acuerdo de crecimiento. - Solicitar los informes de evaluación por parte de la Empresa en relación con la aplicación del acuerdo al cierre del periodo. - Verificar conceptualmente que los inputs utilizados para el cálculo sean los adecuados. - Revisar el cálculo efectuado por la Empresa, verificando que las bases de datos coincidan con los datos históricos y que los supuestos y parámetros del cálculo estén acordes a lo establecido por el acuerdo; asimismo, verificar la exactitud de los cálculos. - Hemos revisado el Plan de Crecimiento para los ochos (08) años presentados a VISA y el reporte operativo anual

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría	Como se abordó el asunto en nuestra auditoría
	acumulado (preparado en base a al volumen de pago procesado por Novopayment Inc.), para evaluar el cumplimiento del volumen meta. - Verificamos el correcto registro en los estados financieros. - Aplicamos otros procedimientos planificados.

Otra información incluida en el informe anual de la Empresa

4. La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría; y la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Empresa, de la que se espera dispondremos después de dicha fecha.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Empresa, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Empresa.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Empresa en relación a los estados financieros

5. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades emisoras de dinero electrónico en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Empresa deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Empresa, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otro asunto de interés

7. El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por nuestra Firma y con fecha 21 de febrero de 2022 emitimos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Refrendado por:

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.



Walter E. Asenjo Figueroa

(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 29975

Lima, Perú

24 de febrero de 2023

Proyección financiera

Durante el 2022, la empresa obtuvo un total de ingresos de 19.2 millones de soles, de los cuales el 58% provienen de las comisiones de recarga, retiros, establecimientos y mantenimientos de cuentas. Al cierre del año contamos con una utilidad antes de impuestos de (-) 1.769 millones de soles. Finalmente, al cierre del 2022, el capital de la empresa es de 10,124,554 soles.

Para el 2023 la compañía se ha fijado objetivos de crecimiento de 30%, enfocando nuestras estrategias de crecimiento en 04 verticales; consolidación de los programas corporativos dando mayor foco a la línea de "Cash Management", en donde se espera contar con un crecimiento del 23%; en el negocio Prestaciones Alimentarias donde esperamos alcanzar un crecimiento del 14% ; en los programas de incentivos se espera alcanzar un crecimiento de 36% y en la implementación de programas en moneda extranjera con crecimientos de 62%.

Por otro lado, hemos desarrollado una vertical de crecimiento enfocado en la habilitación de negocios digitales B2B, buscando integraciones que nos permitan ofrecer soluciones de banca digital, pago y tarjetas, de esta manera queremos estar en constante evaluación y revisión de cualquier iniciativa que apunte a mejorar nuestros productos.

Seguiremos evaluando constantemente, la rentabilidad de todos los programas y priorizando los desarrollos que requiera el mercado para ofrecer nuevas funcionalidades y sobre todo para mantener nuestros productos y servicios actualizados con los avances tecnológicos.

Para este año se ha presupuestado ingresos superiores a los 25 millones de soles y una utilidad de 1.2 millones de soles.